



Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A. C. publica la siguiente convocatoria para llevar a cabo el sub-proyecto:

**“Monitoreo Ecosistémico para contribuir a la evaluación de la efectividad de manejo de las Áreas Naturales Protegidas”**

**Antecedentes.**

El Fondo para Áreas Naturales Protegidas (FANP) es un esquema público-privado entre Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A. C. (FMCN) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). FMCN se encarga del manejo financiero de los recursos económicos y la CONANP asegura que los recursos económicos sean ejercidos para actividades estratégicas de conservación. Los recursos del FANP son destinados, por un lado, al fortalecimiento de la operación de 34 ANP prioritarias a través de Planes Operativos Anuales; por otro lado, atienden temas de importancia nacional conforme a la [Estrategia 2040 \(E2040\)](#) de la CONANP, la [Estrategia Nacional sobre biodiversidad de México 2016 – 2030](#) de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), y la Planeación Estratégica 2018 – 2022 de FMCN.

La CONANP es la institución federal de México encargada de la creación y administración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales, las cuales juegan un papel primordial en la conservación de la biodiversidad de México, considerado uno de los 12 países megadiversos.

Las ANP han sido reconocidas como un instrumento de conservación que promueve la permanencia de la biodiversidad y sus servicios ambientales, lo que hace prioritario medir el impacto de las acciones realizadas por las instituciones y los actores que inciden en el territorio para su conservación a largo plazo.

La CONANP implementa diferentes protocolos y herramientas de monitoreo y seguimiento, como el Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad, el índice de efectividad, el Spatial Monitoring And Reporting Tool (SMART), monitoreo comunitario de la biodiversidad (BIOCOMUNI), entre otros. Con ello, se ha generado información muy valiosa a nivel local, regional y nacional que permiten conocer el estado de conservación de ciertos ecosistemas y ANP. Sin embargo, es necesario la revisión y el análisis de cada una de estas herramientas y poder contar con un sistema interno e integral de monitoreo ecosistémico, que permita contribuir a la evaluación de la efectividad de las acciones de manejo realizadas en las ANP.

Este proyecto se considera el inicio de un proceso a mediano plazo, que utilizará como base todos los productos que se deriven del mismo. Los resultados del proyecto **“Monitoreo Ecosistémico para contribuir a la evaluación de la efectividad de manejo de las Áreas Naturales Protegidas”**, deberán constituir los elementos indispensables para una segunda y tercera etapa, en donde se implemente la propuesta de monitoreo ecosistémico y se atiendan las necesidades en torno al sistema de información o plataforma que permita albergar los datos, considerando siempre la compatibilidad.

### **Objetivo general.**

Diseñar un sistema de monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad estandarizado y de fácil ejecución, que permita a la CONANP concentrar, analizar y generar información sobre el estado que guardan los ecosistemas representativos de las ANP, para orientar la toma de decisiones y contribuir a la evaluación del manejo efectivo.

### **Objetivos específicos.**

1. Realizar un diagnóstico de las diversas herramientas de monitoreo que se emplean en la CONANP y de aquellas derivadas de los mecanismos de coordinación, así como de los sistemas de monitoreo o indicadores oficiales de otros sectores y plataformas de distintos proyectos;
2. definir una propuesta estandarizada de monitoreo para los diferentes ecosistemas representativos de las ANP basada en las lecciones aprendidas y necesidades de la CONANP, que oriente la toma de decisiones para el manejo y conservación de ANP a través de un sistema de consulta eficaz; y,

3. definir los flujos de información que integrarán la estandarización del sistema de monitoreo, que le permita a la CONANP almacenar, sistematizar, evaluar y consultar información sobre el estado que guardan los ecosistemas representativos en las ANP, para medir el grado de efectividad de las acciones de manejo.

### **Metodología.**

La propuesta presentada deberá describir detalladamente la metodología a emplear para el cumplimiento de los objetivos del presente subproyecto. La pertinencia de la misma será uno de los aspectos a evaluar, considerando cronograma de trabajo y cadena de resultados.

### **Actividades mínimas a realizar.**

#### **Diagnóstico de las herramientas de monitoreo existentes y mecanismos de coordinación.**

- Realizar talleres entre personal operativo de ANP, oficinas regionales y centrales de la CONANP así como algunos expertos para seleccionar las herramientas de monitoreo existentes que considerará el presente proyecto, y definir prioridades y necesidades de información para la construcción de un sistema monitoreo ecosistémico estandarizado en ANP<sup>1</sup>;
- recopilar y analizar la información de los recursos y herramientas de monitoreo existentes, los mecanismos de coordinación de la CONANP, y las capacidades existentes en los equipos de las ANP. Considerar ANP marinas y terrestres, sitios RAMSAR, áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC), monitoreo ecosistémico, especies prioritarias y especies invasoras, especies indicadoras y emblemáticas;
- revisar y analizar la vinculación actual y potencial con sistemas de monitoreo o indicadores oficiales de otros sectores y plataformas de distintos proyectos;
- identificar y elaborar fichas técnicas correspondientes a cada una de las herramientas, mecanismo y sistemas de monitoreo identificados que contengan objetivos, forma de ejecución, principales características, variables, métodos empleados, indicadores y su efectividad;
- presentar el resultado preliminar del diagnóstico a áreas estratégicas de la CONANP y FMCN, para su revisión y comentarios.

---

<sup>1</sup> Serán insumos importantes el diagnóstico de series de tiempo que están siendo utilizadas como fuentes de verificación para el i-efectividad y Lista Verde de la UICN.

### **Propuesta de sistema monitoreo homologado e integral.**

- Diseñar los indicadores y variables relevantes a medir, que permitan orientar el manejo de las ANP a través de acciones de monitoreo considerando los objetos de conservación y el fortalecimiento a los procesos de evaluación de la efectividad del manejo de las ANP;
- elaborar la propuesta de sistema de monitoreo después de analizar y sistematizar la información sobre monitoreo, diferenciado a escala nacional y regional y local, considerando la información existente en cuanto a métodos de monitoreo, bases de datos, personal capacitado y plataformas;
- definir un sistema de información, existente o no, para el almacenamiento y procesamiento de datos que articule las variables seleccionadas, considerando el proceso de incorporación de información y acceso a la misma, la forma en la que se concentrarán los datos con base en la información identificada como relevante, el mecanismo de actualización por parte de las diferentes áreas de la CONANP, y los tipos de consultas prioritarias de la información vinculada y sus salidas; y proponer el proceso de fortalecimiento de capacidades necesario para la implementación de la propuesta de monitoreo estandarizado;
- formular, con base en el diagnóstico elaborado, la sistematización de recursos y la identificación de variables, una estrategia para emprender un sistema de monitoreo que reúna los indicadores clave relevantes y oficiales, y los procesos de levantamiento de información estandarizados identificados en el diagnóstico elaborado en el primer punto. La estrategia deberá considerar: sistema de almacenamiento y manejo de datos, análisis de la información, fortalecimiento de capacidades, toma de datos, piloteo y retroalimentación, y estrategia para institucionalización;
- presentación del resultado preliminar de la propuesta de monitoreo a las áreas estratégicas de la CONANP y FMCN, para su revisión y comentarios.

### **Productos entregables.**

- Memorias de los talleres realizados de definición de prioridades y necesidades de información para la CONANP, sobre la biodiversidad y los ecosistemas en ANP;

- memoria de los talleres de presentación de resultados preliminares a las áreas estratégicas de la CONANP;
- fichas técnicas correspondientes a cada uno de las herramientas, mecanismo y sistemas de monitoreo identificados y recibidos;
- fichas técnicas correspondientes a los mecanismos de coordinación inter e intrainstitucional;
- diagnóstico diferenciado a escala nacional y regional, de las herramientas existentes y sistematización de los esfuerzos, metodologías, iniciativas, plataformas e información oficial de monitoreo implementados en las ANP y otras dependencias, para el periodo 2000 a 2019, así como de los mecanismos de coordinación inter e intrainstitucional, que guíe el establecimiento de una propuesta de monitoreo para la CONANP;
- diagnóstico de capacidades y propuesta de fortalecimiento;
- sistema de monitoreo y evaluación estandarizado con indicadores relevantes y oficiales;
- estrategia de institucionalización de la propuesta de monitoreo, que mida el impacto de las acciones de manejo y brinde las herramientas necesarias para la toma de decisiones, la estrategia deberá incluir:
  - tipo de sistema de información a utilizar para la concentración de información, análisis de las bases de datos vinculadas y series de tiempo, vinculado al sistema de evaluación de la efectividad;
  - diagnóstico de capacidades y propuesta de fortalecimiento;
  - carpeta de programación del sistema diseñado (lenguaje, códigos, variables, etc.); y,
  - manuales de usuario.
  -

### **Duración del sub-proyecto.**

La duración del contrato será de máximo 12 meses. Es deseable incluir un cronograma de actividades y productos en el tiempo estipulado.

## **Pagos.**

Los pagos se realizarán con base en la planeación presupuestal. El primero será a la firma del contrato; los siguientes estarán sujetos a la entrega y aceptación de informes semestrales, en los que deberán incluirse los productos esperados a entera satisfacción de la CONANP y de FMCN.

## **Perfil requerido.**

- Ser una Organización de la Sociedad Civil mexicana sin fines de lucro y estar legalmente constituida con un mínimo de un año de antigüedad;
- contar con permisos para realizar las actividades conforme a la legislación aplicable;
- contar con una cuenta exclusiva y de régimen mancomunado para la administración del presente sub-proyecto;
- mostrar claro liderazgo en temas de monitoreo a nivel regional y/o nacional;
- demostrar historial de éxito y experiencia en gestión del conocimiento;
- en caso de haber recibido recursos de FMCN anteriormente, contar con un buen historial de cumplimiento;
- expedir comprobantes de acuerdo a las disposiciones fiscales correspondientes;
- experiencia comprobada de al menos cinco años en el diseño o estandarización de sistemas de monitoreo y evaluación;
- experiencia de al menos cuatro años en la aplicación, desarrollo y evaluación de metodologías de monitoreo ecosistémico, diseño de protocolos de monitoreo y estudios de biodiversidad;
- experiencia de al menos tres años en sistemas de información geográfica; y,
- contar con un equipo de personas con experiencia comprobable en procesamiento de información, manejo y análisis de datos; manejo de grupos y facilitación de talleres; manejo de áreas naturales protegidas y conservación de especies.

## **Criterios de evaluación.**

- Experiencia en el tema comprobable en la semblanza curricular;
- enfoque de trabajo;
- pertinencia y calidad de la metodología;
- calidad y factibilidad del plan de trabajo propuesto;
- planeación y congruencia acorde a la duración del sub-proyecto para la entrega de productos esperados; y,

- presupuesto acorde a la duración del sub-proyecto y resultados esperados.

## Recepción de documentos

Las organizaciones interesadas deberán enviar la siguiente documentación:

1. Propuesta técnica en el [Formato 1](#) que incluya propuesta metodológica (cartas descriptivas, metodología detallada, cronograma);
2. propuesta presupuestal en el [Formato 2](#);
3. una semblanza curricular, de no más de una cuartilla, del responsable técnico del proyecto y una breve presentación del grupo de trabajo, si aplica; y,
4. cédula fiscal de la organización ejecutora.

Es opcional agregar documentación adicional que respalde la propuesta, por ejemplo, cartas de reconocimiento de proyectos anteriores, copias de las cartas o convenios de fondos de contrapartida.

La documentación requerida deberá enviarse a más tardar el **20 de septiembre de 2019**, por correo electrónico dirigido a Amantina Lavalle ([amantina.lavalle@fmcn.org](mailto:amantina.lavalle@fmcn.org)), con copia a Pilar Jacobo ([pilar.jacobo@conanp.gob.mx](mailto:pilar.jacobo@conanp.gob.mx)). En caso de no recibir la documentación completa, la propuesta no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación.

Las organizaciones preseleccionadas serán invitadas a participar en una entrevista. FMCN comunicará a los candidatos la fecha, el lugar y la hora de la entrevista con al menos con dos días hábiles de anticipación vía correo electrónico.